

Referencia de Seguridad

ENTIDADES DE CRÉDITO

VERSION 4.1.0

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

1

AÑO

2005

Denominación Social :

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Domicilio Social :

Plaza de los Bandos 15-17, 37002 Salamanca

C.I.F.

G-37244191

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la entidad:

D. ARTURO JIMENEZ FERNANDEZ

Subdirector General

Director de Intervención y Control

Poderes en escritura número 856 de 23 de mayo de 2001, inscrita en el Registro Mercantil de Salamanca con número de entrada 1/2001/963, 0

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros	INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (1)	0900	109306	102942	109322
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1090	32846	27236	30383
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1120	110621	85432	110591
RESULTADO DEL EJERCICIO	1140	25461	21391	21585
Resultado atribuido a la minoría	2010			-16
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	2160			21569
CAPITAL O FONDO DE DOTACIÓN	0500	0	0	
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	2452	2399	2621
				2571

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

Durante el primer trimestre del 2005 Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) ha seguido manteniendo unas altas tasas de crecimiento en el negocio gestionado y, fundamentalmente, en el riesgo crediticio para incrementar el peso específico de este activo sobre el total de la estructura del balance, con el objetivo de lograr un tamaño que permita una rentabilidad sostenida futura.

El crecimiento total del balance en los tres meses transcurridos del ejercicio, ha ascendido, en términos absolutos, a 429 millones de euros, lo que supone un aumento del 3,28% en el período.

La variación que se observa en los saldos del epígrafe de Caja y depósitos en bancos centrales se debe a situaciones transitorias de tesorería.

La dinámica expansiva de las inversiones crediticias, como principal impulsor del negocio de la Caja, se ve reflejada en el balance de situación correspondiente al mes de marzo con un incremento, en el ejercicio, por importe de 911 millones de euros, lo que supone una variación del 10,05% únicamente en los tres meses transcurridos. En términos netos, descontando la provisión para insolvencias que se presenta minorando este epígrafe del balance de situación, el crecimiento asciende a 894 millones de euros en el período, lo que supone una variación del 10,10%.

La disminución que se observa en el epígrafe “Deuda del Estado” obedece a las desinversiones realizadas sobre títulos con duración corta, ante la situación actual de los tipos de interés en todos los tramos de la curva, que inciden fuertemente en nuestra cartera, manifestando unas plusvalías latentes que podrían diluirse según se van acercando los vencimientos de los títulos. Las plusvalías obtenidas con estas ventas sirven como soporte para acometer un ambicioso plan de expansión que más adelante se indica.

En lo referente a los recursos de acreedores incluidos en balance, cabe observar un incremento de 703 millones de euros que suponen un crecimiento del 6,34% en el ejercicio, ascendiendo ya los mismos a un importe de 11.788 millones de euros al considerar los epígrafes de Débitos a clientes, Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados. De esta forma se puede observar que el incremento de las inversiones crediticias se acompaña de la obtención de recursos ajenos en cuantía suficiente.

En el incremento de los recursos de clientes debe tenerse en consideración que el mismo se ve disminuido por la menor intervención de nuestra Caja en el ejercicio en la intermediación de Deuda, en una política tendente a disminuir este epígrafe del pasivo que no aporta liquidez, en la situación actual a nuestra actividad y encarece el coste de nuestros recursos. Si descontáramos el efecto que supone su disminución, los recursos de clientes en balance se habrían incrementado en 1.190 millones de euros en el ejercicio, cifra muy superior a las necesidades líquidas como consecuencia del incremento de la inversión crediticia.

Asimismo dentro del incremento de acreedores comentado, merece una especial atención el proveniente de la primera Emisión de Pagarés de la Caja en su segundo mes de comercialización. Se ha conseguido una captación por importe de 679 millones de euros aproximadamente al cierre del mes de marzo, que compensan, sobradamente, las disminuciones de las cesiones temporales mencionadas. La emisión está autorizada por 1.000 millones de euros ampliable a 1.250 millones.

Los datos indicados anteriormente conllevan a un negocio total gestionado por un importe de 23.746 millones de euros. Esta cifra supone que el crecimiento total en el negocio en los últimos doce meses ha ascendido a 4.443 millones, lo que representa una variación anual del 23%. El incremento en el propio ejercicio 2005 asciende a 1.645 millones, con una variación del 7,4% que, en términos anualizados, superaría el crecimiento de negocio observado en el ejercicio anterior.

En otro orden se puede indicar que el crecimiento del riesgo crediticio no está conllevando aumentos de situaciones no

deseadas de morosidad, sino que, por el contrario, se ha logrado una nueva rebaja en el índice que mide la misma cifrada en diecisiete puntos básicos sobre la presentada en el mismo mes del ejercicio anterior. Así la tasa de morosidad se ha situado en el 0,43% cuando en el mes de marzo del ejercicio anterior se situaba en un 0,60%. Asimismo, esta tasa de morosidad se ha mantenido respecto a la observada en el cierre del ejercicio 2004.

El favorable comportamiento de la morosidad unido a las dotaciones a los fondos de provisión para insolvencias realizadas de acuerdo con la normativa en vigor, elevan la ratio de cobertura sobre activos dudosos hasta el 495%, muy superior al 395% en que se situaba este indicador al cierre del mismo mes del ejercicio anterior, manteniéndose prácticamente respecto del cierre del ejercicio 2004.

El beneficio después de impuestos se ha cifrado en 25,5 millones de euros lo que supone un incremento sobre el obtenido en el mismo período del ejercicio anterior del 19,03%. Esta mejora, similar a la experimentada en el beneficio antes de impuestos, se ve reflejada asimismo en la totalidad de los márgenes que componen la cuenta de resultados pública individual.

El margen de intermediación supera en 1,4 millones de euros el obtenido en el mismo período del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 2% aproximadamente. Este margen se ha visto favorecido por el incremento en el volumen de negocio gestionado lo que ha originado su crecimiento a pesar del adverso efecto que producen las ventas de la cartera de Deuda Pública, por los intereses de esos activos que no han nutrido el margen en la misma proporción que en el ejercicio anterior.

En el sentido contrario, la venta de estos activos, cuyo beneficio se registra en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras, origina un incremento en el margen ordinario del 29,5% y que éste ascienda a 110,6 millones de euros. Este incremento va a contribuir a paliar los mayores costes de explotación previstos como consecuencia del plan de expansión acometido y de las campañas publicitarias que, a nivel nacional, se están desarrollando en la actualidad, costes previstos, todos ellos, como una inversión ante la necesidad de lograr tamaño con el que conseguir una rentabilidad sostenida futura.

Asimismo en la cuenta individual, se observa que la política expansiva de crecimiento en las inversiones crediticias requiere de unas mayores provisiones para insolvencias de acuerdo con la normativa contable en vigor hasta el mes de junio del presente año y con la normativa futura, motivo por el que se ha producido un incremento muy significativo en las dotaciones que penalizan fuertemente la cuenta de resultados de los ejercicios en que se produce un mayor crecimiento.

En los estados consolidados se observa una evolución muy similar a la comentada para los estados individuales, dado el peso específico que representa la Caja en el total Grupo consolidable. Así, el balance total consolidado del 31 de marzo de 2005 alcanza la cifra de 13.497 millones de euros lo que supone un incremento respecto del cierre del ejercicio anterior del 3,21%, similar al indicado para aquéllos.

Al igual que en los estados individuales, destacan las variaciones experimentadas en las inversiones crediticias en un porcentaje, neto de la provisión, del 10,04% en un trimestre, y en las inversiones en títulos de Deuda Pública, por los motivos ya expuestos anteriormente.

Asimismo los recursos de acreedores en el balance consolidado se han incrementado en 708 millones de euros lo que supone una variación del 6,5%. Son aplicables a este epígrafe los comentarios indicados en el análisis de los estados individuales igualmente.

El resultado consolidado atribuido del período de tres meses ha ascendido a 21,6 millones de euros lo que supone una mejora sobre el mismo período del ejercicio anterior del 22,9% aproximadamente.

El margen de intermediación se ha incrementado en un 4,27% apoyado fundamentalmente en el incremento de negocio gestionado ante la recurrente situación de bajos tipos de interés. Asimismo el incremento en el resultado de operaciones financieras consigue una variación en el margen ordinario del 32,15%, que ayudará, en meses venideros, a paliar los mayores costes a incurrir como consecuencia del plan de expansión previsto.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información periódica, se han incluido los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales auditadas, respondiendo ésto a lo previsto en la normativa contable en vigor de aplicación para la Entidad.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERÍODO*(Se hará mención a los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)**

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones consursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		X
3210		X
3220	X	
3230		X
3240	X	
3250		X
3260	X	
3270		X
3280	X	
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340		X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**5. EMISIONES, REEMBOLSOS O CANCELACIONES DE EMPRÉSTITOS.**

Del programa de pagarés inscrito en la CNMV con fecha 20 de enero de 2005, el saldo vivo a 31 de marzo de 2005 es de 679.132 miles de euros.

Con fecha 29 de marzo de 2005, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria emitió 200 millones de euros de cédulas hipotecarias, mediante dos cédulas hipotecarias singulares, que han sido aportadas finalmente a un fondo de titulización denominado AyT Cédulas Cajas IX, F.T.A.

7. MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Se han incorporado dos nuevos artículos a los Estatutos Sociales, artículos 38 bis y 38 ter, relativos al Comité de Auditoría, en los que se regula las funciones, composición y funcionamiento de dicho Comité.

9. CAMBIOS EN LA REGULACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR CON INCIDENCIA SIGNIFICATIVA EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA DE LA SOCIEDAD O DEL GRUPO.

En la actualidad, en la Entidad se están adoptando las medidas oportunas para adaptar los Estados financieros contables a la nueva normativa contable que afecta a las entidades de crédito. Dicho cambio contable se hace efectivo a través de la publicación del Banco de España de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre. Dicha circular cumple con los criterios y principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido previamente aprobadas por la Comisión Europea y cuya aplicación es de obligado cumplimiento en todos los estados miembros de la Unión Europea.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS
(ENTIDADES DE CRÉDITO)**

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.
 - Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadres por redondeo.
 - Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.
 - Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.
 - La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.
 - Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.
 - Los importes correspondientes a la información individual deberán cumplimentarse conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España u otra normativa aplicable. Asimismo, los importes correspondientes a la información consolidada se cumplimentarán conforme a las NIIF adoptadas.
- DEFINICIONES:
- (1) Intereses y rendimientos asimilados: en relación con la información financiera individual se incluirán en esta rúbrica aquellas partidas que establezca la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España, mientras que respecto a la información financiera consolidada, este epígrafe se cumplimentará conforme a lo establecido en las NIIF adoptadas.